

# Mueren tres personas en diferentes circunstancias el pasado domingo

**Mueren tres personas en diferentes circunstancias el pasado domingo**

**– En hechos ocurridos en las provincias Valverde, Puerto Plata y Hato Mayor.**

Tres personas resultaron muertas ayer por separado, el primero un hombre de 54 años, que fue encontrado muerto en el río Botoncillo del paraje El Limón del municipio El Pino, provincia Valverde; una adolescente de 15 años que se ahogó en el río Camú en el distrito municipal Montellano, Puerto Plata, y un hombre que ingirió insecticida con fines suicidas, en una finca de la provincia de Hato Mayor.

El primero de los fallecidos es el agricultor, Alfredo Manuel Disla, 54 años, quien murió a causa de asfixia por inmersión, según el diagnóstico del médico legista actuante.

El informe preliminar indica que el cadáver de Manuel Disla, quien residía en el sector Fango del municipio El Pino, fue encontrado en el río Botoncillo, de donde fue sacado y trasladado a un centro de salud de la comunidad, donde certificaron su muerte. De acuerdo a las declaraciones de Alfredo Disla Pérez, de 24 años, hijo del fallecido, su padre acostumbraba ir al río embriagado, lo que habría causado la tragedia.

Igualmente, de las aguas del río Camú del distrito municipal Montellano, provincia Puerto Plata, fue sacado el cuerpo de la adolescente de 15 años, Viviana Ventura González, quien murió a causa de asfixia por ahogamiento, según el diagnóstico del médico legista actuante.

En un informe preliminar, la menor, quien residía en el sector Gregorio de la referida provincia, junto a su padre Lorenzo Ventura Rinaldo, de 41 años, se encontraba disfrutando con varios amigos en el referido balneario cuando ocurrió en trágico hecho.

Mientras en una finca en el paraje Rancho de Cosme, sección Don López de la provincia Hato Mayor, fue encontrado el cadáver del señor Héctor Rafael Coca, de 53 años, quien murió a causa de intoxicación por sustancia insecticida, según el diagnóstico del médico legista actuante.

De acuerdo al informe preliminar Rafael Coca ingirió la sustancia con fines suicidas en el referido terreno, propiedad de su familia, quienes reportaron el hecho a las autoridades, realizando estas las pesquisas correspondientes, por lo que los motivos de su accionar están bajo investigación.

Los cadáveres fueron enviados hacia las oficinas regionales del INACIF, en Santiago y San Pedro de Macorís, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**